



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

F.

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el programa de radio "Vos querés Vos Podes" que se emite por AM 1440 LU 36 Radio Coronel Suárez, realizado por la ONG VIISION 21 y por los centros de estudiantes de las escuelas de la ciudad de Coronel Suárez.

MARCELA A. GVID





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El programa radial "Vos querés Vos Podes" es una producción que se emite por AM 1440 LU 36 Radio Coronel Suárez los días sábados de 10 a 11 hs. Esta radio cuenta con un alcance de 200 kilómetros a la redonda en la ciudad de Coronel Suárez y se transmite en duplex por FM 100.5 MHZ, del mismo modo a través de la página web www.radiocoronelsuarez.com y una vez al mes tiene contacto con Radio del Sol 98.5 MHZ del dial con quien trasmite también en duplex.

El programa es realizado por los integrantes de la ONG VIISION 21 y por los centros de estudiantes de todas las escuelas de la Ciudad de Coronel Suárez, asimismo interactúa a través de su página y grupo de la red social facebook, donde proponen consignas, informan sobre las propuestas y transmiten las grabaciones de cada programa ya emitido para que pueda ser escuchado por aquellos que no pudieron hacerlo cuando se trasmitió en vivo. Además cuenta con varios premios semanales que son sorteados entre quienes responden a las consignas planteadas.

"Vos querés Vos Podes" cuenta con consignas simples que se presentan todas las semanas y que los grupos y centros de estudiantes trabajan en cada establecimiento educativo. El objetivo primordial del programa es armar un ranking regional de músicos (de todos los estilos y tipos). Para ello,en el mes de septiembre, se llevará a cabo una audición donde se realizará la preselección y el grabado de un tema por cada banda seleccionada. Posteriormente se difundirá, a través de los medios antes mencionados, y de publicidad gráfica en las escuelas y de los centros de estudiantes, los temas y la votación de los mismos.

La banda, grupo o solista que permanezca 3 semanas consecutivas en el primer puesto del ranking recibirá de premio la grabación profesional de un demo financiado íntegramente por la ONG VIISION 21, la difusión de sus temas en diversos medios de comunicación del sudoeste de la provincia como así también en medios gráficos y televisivos y la presentación de dicho disco en un recital.

Por otra parte y como novedad se conformará un Centro de Estudiantes en la Escuela Especial Nº 501 de Coronel Suárez y con posterioridad se socializará la iniciativa a otros distritos del país dado que nunca existió o se conformó un Centro de Estudiantes en una escuela especial. Dicho centro trabajará bajo la coordinación del representante de la ONG VIISION 21 e interactuará con los







demás centros de la ciudad organizando proyectos, propuestas, entre otros además de acompañar al programa radial.

VIISION 21 es una institución de alcance nacional e internacional con sede en Coronel Suárez que desarrolla trabajos de diversa índole. Se dedica a cumplir sueños y generar oportunidades haciendo de dichos sueños una oportunidad laboral, una alternativa de vida o una posibilidad para que la persona pueda ser feliz, disfrutar y vivir de lo que sueña con ser y hacer.

Así ha logrado crear la primera agencia de modelos especiales del país que interactúa con agencias de EEUU y de Gran Bretaña cumpliendo el sueño a una niña con capacidades diferentes y permitiéndole a ella que el modelaje pueda ser su elección de vida.

VIISION 21 está trabajando en varios proyectos de carácter nacional e internacional desde hace 2 años. Sus proyectos han sido reconocidos por UNICEF y por el Ministerio de Educación de la Nación no sólo por cumplir sueños, por generar oportunidades sino por forjar una verdadera integración. Fue destacado como uno de los tres mejores proyectos que se han desarrollado a nivel provincial y uno de los treinta mejores proyectos a nivel nacional. Además fueron declarados de interés municipal y provincial.

Por todo lo expuesto solicito a los señores legisladores que acompañen con su voto positivo el presente proyecto.

MARCELA A. SUNDO
Diputaga
Bloque Coalition Civica
Bloque Coalition Pola. Bs. As.